

UGT vuelve a denunciar a Fnac por abrir en festivo mientras las grandes superficies cierran



La empresa recurrió los 9.000 euros de sanción que le impuso Economía por aferrarse a la libertad para locales culturales y prevé abrir este domingo

Los comercios valencianos se despidieron de la libertad horaria el pasado domingo, el primero de la campaña tradicional de rebajas de invierno, y no volverán a subir la persiana en festivo hasta el próximo 5 de abril. No obstante, la multinacional francesa Fnac mantiene las aperturas dominicales en los cuadrantes de trabajo que entregó a los empleados de su tienda del centro de Valencia a final de año.

Por este motivo, **UGT ha vuelto a denunciar a Fnac ante la Conselleria de Economía por lo que considera un incumplimiento del cierre en festivo que pactaron los agentes del sector**, entre ellos la patronal de grandes superficies Anged, a la que pertenece ese operador.

A comienzos de 2018, Fnac ya trató de esquivar el cierre en festivo al abrir sólo los departamentos de productos culturales de su tienda de San Agustín para acogerse a la excepción legal que da libertad horaria a los establecimientos que dediquen al menos el 80% de su superficie comercial a la oferta de libros, periódicos, revistas, DVD o instrumentos musicales, como a las pymes de menos de 300 metros cuadrados.

La denuncia que interpuso entonces UGT **se saldó con una sanción de 9.000 euros** por parte de la conselleria que dirige Rafael Climent, de Compromís, al dar por bueno el argumento de que la superficie mínima que exige la normativa se aplica al establecimiento entero, no sólo al

UGT vuelve a denunciar a Fnac por abrir en festivo mientras las grandes superficies cierran

departamento cultural.

Desde la Conselleria de Economía confirmaron ayer a LAS PROVINCIAS que Fnac recurrió la sanción dada a conocer el pasado mes de julio y que, en la actualidad, la Dirección General de Comercio estudia las alegaciones planteadas.

Desde Economía indicaron que si bien la respuesta al recurso de alzada podría conocerse antes del próximo domingo, cuando se hará efectivo el cierre en festivo, aunque se retrase Fnac no debería abrir ese día.

En caso de hacerlo, la enseña francesa podría enfrentarse a nuevas sanciones, una por cada festivo que abra su tienda de Valencia sin contar con la autorización preceptiva para hacerlo y de cuantía creciente por reincidencia en la infracción.

«Trabajadores de primera y de segunda»

Por su parte, desde UGT defienden que «cuantos menos domingos trabajen en el comercio, mejor», y reivindican que «no puede ser que, en la misma ciudad, haya trabajadores del comercio de primera y de segunda».

Para el sindicato, si los establecimientos en la Comunitat Valenciana de enseñas como El Corte Inglés no vuelven a abrir en festivo hasta el 5 de abril, «no se entiende que uno de sus socios en Anged, como es Fnac, se salte esa medida».

En su día, UGT ya criticó que «al final es hacer trampas al solitario los propios firmantes del acuerdo» para cerrar uno de cada tres festivos.

Publicado en la web de Las Provincias: [UGT vuelve a denunciar a Fnac por abrir en festivo mientras las grandes superficies cierran](#)